

CONSTANCIA SECRETARIAL: 30-01-2023. A despacho del Señor Juez, informando que se presentó sustitución de poder del abogado ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA, en favor de la abogada ASTRID LORENA ARISTIZABAL SERNA. También se aportó registro civil de defunción de la señora ROSALBA CASTRILLON ARIAS, quien hacía las veces de demandante.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO: 169
Radicado: 1700140003002-2022-00357-00
Proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: AMANDA CASTRILLON ARIAS Y OTROS
Demandado: DAVID GÓMEZ

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a decidir lo pertinente:

1. Reconocer personería a la abogada ASTRID LORENA ARISTIZABAL SERNA, conforme a la sustitución de poder realizada por el abogado ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA.
2. Requerir a la apoderada de la parte demandante para que informe el nombre, correo electrónico y los datos de contacto de los sucesores procesales de la señora ROSALBA CASTRILLON ARIAS (QEPD). De haberse iniciado proceso de sucesión sobre su herencia, deberá de identificarse a los herederos reconocidos en dicho trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 31-01-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **557b767345617a21e8d8e65bb3af6fa7f8eea56c5193f6ff53c21bd93eadcb2f**

Documento generado en 30/01/2023 11:47:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>